# HOJA SUELTA

**MULA 30 DE JULIO DE 1893.**

## Advertencia.

No se venden en esta imprenta números sueltos.

**1 peseta 25 ejemplares**

para los que se dediquen á la venta pública

---

Creerán nuestros lectores al leer la linea con que encabezamos esta hoja, que se trata del *número prospecto* que los periódicos dan generalmente antes de ver la luz pública.

Nada de eso; si no que accediendo al deseo de algunas apreciables señoritas y no pocos queridos amigos nuestros, que desde hace algun tiempo nos vienen rogando la publicacion de un periódico, damos la presente hoja con sumo gusto para corresponder á la amabilidad que nos dispensan.

Esto lo hacemos para que vean que no nos negamos á ello y para que se convenzan de lo dificil que es lo que pretenden.

Por lo tanto, no se tomen en cuenta los rumores que corren respecto á nuestra reaparición.

Pronto hará el año que dejó de publicarse «El Noticiero», y en ese tiempo nadie se ha acordado de él, si bien todo el mundo lo ha echado de menos.

Convenzámonos una vez más de lo dificil que es el periodismo.

Pues, apesar de esto, mal ó bien, hemos publicado uno cuarenta y un meses, teniendo como teniamos quehaceres mas útiles que aquel.

Nosotros fuimos los primeros representantes de la prensa en esta localidad, y nosotros seremos los últimos.

Lo decimos con orgullo; no lo negamos.

---

Hace poco recibimos una circular suscrita por los médicos de esta, cuyas bases oimos comentar en todas partes.

Nosotros que la hemos leido con detención, no tenemos inconveniente en dar nuestro parecer, aunque no lo creamos autorizado. No se preteude, creemos, ni á otra cosa tienden las bases de la circular en cuestión, que á evitar los abusos de algunas gentes, tales como llamar al médico á média noche, aun cuando sea en las frias del invierno, para que recete á la señora, al niño, á la criada ó al igualado que ha tenido la desgracia de toser un poco fuerte; y como con esto se expone el médico á ser el enfermo, por una nece[illegible] publicado la base 6.ª de la circular, que como las demás creemos acertada.

Dichas bases, decimos, no tienden á otra cosa que á regularizar el servicio: creemos, pues, que los autores se han fundado en algo para darla á luz, con mayor motivo si han de seguir teniendo con sus clientes, las mismas consideraciones que hasta aquí, y no han de alterar los precios, como se nos asegura: únicamente exigirán las visitas extraordinarias que serán módicas.

La desventaja que vemos para el público, es no poder disponer á su a[illegible]jo del médico, y que ha de pagar su[illegible]norarios, en los casos que determ[illegible] base 5.ª Lo demás es igual que[illegible] aquí.

Los morosos y las gentes que abusan, como plagas de la sociedad, han dado origen á esto.

Tal es nuestra opinion que manifestamos, salvando otras más autorizadas.

---

MEJORAS.—En el paseo hemos visto ya colocados algunos asientos de los cuarenta y cuatro que han de mejorarlo. Son largos y anchos para que en caso de afluencia pueda el público sentarse por ambos lados.

Claro está que nuestro [illegible]cipio merece un aplauso p[illegible]e acuerdo que tanto reclama[illegible]l público; y como justo que e[illegible]o tributamos nosotros, felicita[illegible]o á los iniciadores.

Esto no obstante, permítasenos algunas observaciones, puesto que no contradicen el buen deseo que ha presidido en los autores de la importante mejora.

Se nos dice que la piedra de dichos asientos es tan floja, que serán poco duraderos.

Si es asi ¿no hubiese sido mejor recibido del público menor número de poyos y estos de piedra consistente?

Creemos hubiese sido más acertado; pues si en cada poyo caben 16 asientos, multiplicados por 44, dan un total de 704 personas; pocas menos de las que de ordinario bajan al paseo en las noches en que toca la música, y de ellas, la mayoria pasea, y en la minoria, hay una parte considerable que ocupa sillas.

Y como en feria es cuando pudieran ser ocupados esos y m[illegible]chos más, y quédan dentro[illegible] las casetas, porque no hay [illegible] remedio, resultan, pues, [illegible] resto del año, muchos as[illegible] para poco público.

Se nos dijo en un principio que se vacilaba entre ponerlos en la forma que están poniéndose, ó dividir con ellos en tres calles el salon.

Acertada ha sido la resolucion del municipio, porque el otro pensamiento, teniendo en cuenta las condiciones de capacidad de nuestro paseo, y que en él se hace la féria, hubiese sido ya una falta imperdonable.

Salvando la deficiencia de que damos cuenta, que, aunque sea de lamentar, en nada afecta al buen deseo de la corporación, felicitamos á esta por habernos dotado de una mejora que tanto y tan justamente reclamaba el público que pasea.

* * *

Otra de las cosas por que merece aplausos el municipio, es por el bonito uniforme que estrenó hace poco la banda.

En nuestra creencia no merece objeccion de ninguna clase: la tela que es de hilo, no puede ser más bonita ni de color más á propósito.

Este es nuestro parecer.

* * *

Pero de todas, la mejora que más nos agrada por ser la más necesaria, es el arreglo de nuestras desdichadas calles.

Ole yá, y venga de ahi.

---

Gracias á la última resolución tomada de no suprimir ningun juzgado de cabeza de distrito, estamos tranquilos.

Perjudicados han de salir todos los pueblos en que supriman; pero más que el nuestro hubiese salido de hallarse en este caso, ninguno.

Entonces si que hubiésemos quedado bien. Hoy podemos felicitarnos puesto que al agregarle á este algunos pueblos, salimos gananciosos.

Hay que hacer constar, aunque hayan sido innecesarias, las gestiones que empezaron á hacer los influentes de esta localidad, pues cada cual en su forma ha trabajado sin descanso, y en particular el Sr. D. Juan Molina, que en el momento de tener noticia del propósito del Ministro de Gracia y Justicia, marchó á la corte con ánimo de recabar por cuantos medios estuvieran á su alcance.

Nuestra felicitacion á todos y al pueblo de Mula, cuyo juzgado, en otros tiempos tan famoso, parece que por la providencia estaba destinado á continuar.

---

Hace algunos dias dió á luz con toda felicidad la esposa del señor Juez de instruccion de esta, don Enrique Garcia Cebadera.

Felicitamos á los padres del recien-nacido.

---

La recolección que este año se ha hecho y se está haciendo en nuestros campos es abundante de cebada y buena de trigo; los sembrados de este, se presentaron en un principio de manera que admiró á los labradores, para luego dejarlos nada más que contentos. Pero en fin, conformémonos y Dios haga que por lo menos siempre sea así.

Algunas familias van regresando ya de veranear y á la vez de preparar sus camaras para el invierno.

En breve tendremos animado nuestro paseo con las

bellas de la población
cuyos ojos de hechiceras,
si miran con intencion
te ponen á partir peras.

---

Ayer mañana hubo una riña en el mercado entre un hombre y una mujer, resultando castigada esta.

Ignoramos mas detalles.

---

## ENTRE OTROS,
## UN DIA DE GIRA.

Por nuestro respetable amigo don José Valcárcel y Ussel de Guimbarda, fuimos el domingo anterior invitados á pasar el dia en el inmediato pueblo de Bullas, desde su buena finca de «Martibañez».

A las cinco de la mañana de dicho dia, salimos con los señores D. Manuel y doña Rosa Valcarcel, y don Rafael de Quadros, que á la vez fueron invitados de la finca de estos dos primeros, «El Arrebolado», á la del anfitrion, donde nos esperaba grata «comitiva», compuesta de los dueños de la casa y sus apreciables hijas las bellas señoritas D.ª Caridad, D.ª Joaquina y D.ª Encarnación; y sin pérdida de tiempo, puesto que todo lo tenian preparado, salimos en carruage á propósito y algunas caballerias, para llegar á Bullas á las siete.

Pocos son los elogios que hagamos de la galantería y amabilidad de los señores de Valcarcel; y poco tambien lo que digamos de los dueños de la casa en que nos hospedaron, sobrinos del labrador de don José. Mesa tan acabada presentaron, bajilla tan preciosa la adornaba, que más parecia de señores acostumbrados á banquetes, que de francos y amables labradores.

Terminado el almuerzo, asistimos á misa de diez, dicha por el joven sacerdote don Julian Peuin, el cual nos obsequió expléndidamente á la salida con dulces y licoros y nos dispensó en su casa, las consideraciones [illegible] hace [illegible]